



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

Rectorado Secretaría General

Oficio electrónico N°0496-2025/SG-URP

Lima, 06 de marzo de 2025.

Señora doctora

SANDRA NEGRO

Vicerrectora de Investigación

Presente. -

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 05 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo del Consejo Universitario N°0298-2025

Visto el Oficio electrónico N°050-2025-VRI-URP de la Vicerrectora de Investigación elevando al Rectorado para su aprobación, la modificación del Anexo N°1-Cronograma de actividades del Proyecto de Investigación-Convocatoria 2025 de las Bases del Plan Anual de Proyectos de Investigación de la Universidad Ricardo Palma; **el Consejo Universitario acordó:**

- 1. Aprobar, en vía de regularización, la modificación del Anexo N°1-Cronograma de actividades del Proyecto de Investigación-Convocatoria 2025 de las Bases del Plan Anual de Proyectos de Investigación de la Universidad Ricardo Palma, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.**
- 2. Aprobar se deje sin efecto en el Acuerdo del Consejo Universitario N°2343-2024, el Anexo N°1- Cronograma de actividades del Proyecto de Investigación-Convocatoria 2025 de las Bases del Plan Anual de Proyectos de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.**
- 3. Encargar al Vicerrectorado de Investigación su difusión en la web institucional y en las Unidades de Investigación y Centro de Investigación de la Escuela de Posgrado.**

Atentamente,




Dr. RAUL MARTIN VIDAL CORONADO
Secretario General

Se adjunta expediente

Distribución

❖ Rectorado	1
❖ Vicerrectorado Académico	1
❖ Dirección General de Administración	1
❖ Oficina de Desarrollo Académico C y A.	1
❖ Oficina de Auditoría Interna	1
❖ Archivo	1

RMVC/

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"